



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 6 de junio de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

## **AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL**

*ANUNCIO de 3 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle.* (2008082369)

El Estudio de Detalle promovido por Urvipexsa, S.A.U., sobre ordenación de manzanas, viales y retranques, en la carretera de Olivenza en Alconchel, ha sido aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2007.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Alconchel, a 3 de junio de 2008. El Alcalde, JESÚS PÉREZ PARA.

## **AYUNTAMIENTO DE BOHONAL DE IBOR**

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2008 sobre modificación del Plan General Municipal n.º 1/2008.* (2008082367)

El Pleno del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 15 de mayo de 2008, aprobó inicialmente, Modificación Puntual n.º 1/2008 de Plan General Municipal de Bohonal de Ibor, consistente en recalificación de una manzana ubicada en la Unidad de Actuación n.º 7, calificada actualmente como residencial en ensanche (RE), pasando a Equipamiento (EQ) y absorción por esta parcela de la zona de viario que la circunda en la zona Noroeste, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Juan Francisco Conejero Ollero.

Conforme a lo establecido en los artículos 77 y 80 a 83 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y Título III del Decreto 7/2007, de 23



de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por periodo de un mes, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los Diarios de mayor difusión en el Municipio. A lo largo de dicho periodo, el expediente, podrá ser consultado en la Dependencia de secretaría de este Ayuntamiento.

Bohonal de Ibor, a 22 de mayo de 2008. El Alcalde, MARIANO VIALÁS PERALEDA.

## **AYUNTAMIENTO DE JERTE**

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias. (2008082176)*

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2008, aprobó inicialmente la propuesta de modificación de las NNSS consistente en reforma de alineaciones promovido por D. Samuel Sánchez Cepeda, en la C/ del Puente de Jerte.

El citado documento se somete a información pública por plazo de un mes en el DOE, BOP y Periódico Extremadura, plazo que comenzará desde la última publicación que se efectúe, y durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, pudiendo consultarse durante el citado plazo en la secretaría de este Ayuntamiento.

Jerte, a 13 de mayo de 2008. El Alcalde,

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*ANUNCIO de 3 de junio de 2008 sobre modificación definitiva n.º 4 del Plan General Municipal. (2008082372)*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2008, ha sido aprobado definitivamente la Modificación n.º 4 del Plan General Municipal, expte.: 144/07-U, promovida por este Ayuntamiento, relativa a la modificación del artículo 428 del Plan General Municipal, incluyendo como compatible el uso deportivo, y quedando la ficha aneja del siguiente tenor: